



COLEGIO OEA
Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

CIRCULAR 03 DE 2021
(abril 08)

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA OEISTA

ASUNTO: COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE EL RPGS

DE: RECTORÍA

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2021

Un cordial saludo para toda la comunidad educativa Oeista.

Atendiendo a los requerimientos de las diferentes circulares y resoluciones emanadas por la Secretaría de Educación Distrital, teniendo en cuenta nuestro contexto, como institución, elaboramos y construimos los protocolos de bioseguridad necesarios para el Retorno progresivo gradual y seguro (RPGS), a través del Comité de contingencia que he creado para tal fin; los enviamos a la Secretaría de Salud y de Educación del Distrito para su revisión y aprobación, los cuales fueron aprobados por tales entidades, dicho documento, fue presentado a los integrantes del Consejo Directivo para la revisión, máxima instancia de la institución quien determina su adopción y la correspondiente socialización a toda la comunidad educativa.

En este orden de ideas, el documento elaborado por el Comité de Contingencia, debe ser socializado a los docentes en fecha que acuerde con los Coordinadores; la socialización se hará por el Consejo Directivo con la representación del Comité de Contingencia para su respectiva implementación y difusión a los padres de familia y estudiantes por los directores de curso. Igualmente, se subirá a la plataforma del colegio para el conocimiento de la comunidad en general. El ejercicio que hemos venido adelantando y que seguiremos forjando de manera responsable, sin afanes y sin presiones de ninguna índole, tal como le he expresado a la comunidad que represento.

Por otro lado, debo manifestarles que ya tenemos determinado el aforo, según concepto técnico; los elementos de bioseguridad, la demarcación y señalización, para lo cual invito al Comité de Contingencia para que revisar y viabilizar, este proceso, acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación.

No obstante lo anterior, mi posición como Rector y como institución, y en congruencia con lo que he venido manifestando, es que el retorno que estaba previsto para la próxima semana, no es viable y se debe posponer la fecha de ingreso dado que aún no tenemos las condiciones necesarias para el regreso formal de la comunidad educativa al colegio, específicamente en lo que atañe al servicio de agua en las dos sedes, obras que hasta el día de hoy no han sido solucionadas de manera definitiva y efectiva por parte de SED. He esperado hasta último momento, y a pesar que se han adelantado trabajos aún no han entregado dichas obras, por tal motivo y por el bien de la comunidad, no regresaremos a la



COLEGIO OEA
Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

alternancia hasta tanto no se dé solución por parte de la SED al tema expuesto anteriormente, indispensable y más aún en las actuales condiciones de pandemia. En este contexto, dependiendo del cumplimiento de la SED tendrá, como siempre, la última palabra para el retorno a clases presenciales. Cabe anotar que, a pesar de la orden por parte de la SED, de iniciar las actividades de manera presencial, oficié tanto a la Dirección Local de Educación y al nivel central de la SED, esta decisión y el motivo que nos impide retornar a la presencialidad.

Finalmente, debo anotar que, de acuerdo a la evolución y solución definitiva de estos servicios, en un próximo comunicado les estaremos informando los pormenores y la fecha en que empezaremos la presencialidad, una vez se subsanen estos inconvenientes, y estén las condiciones dadas para el retorno gradual, progresivo y seguro.

Agradezco a todos los que han participado con sus aportes en la construcción y continuación de este proceso, en especial al Comité de Contingencia, por el trabajo realizado en la elaboración de los protocolos y ahora en el ejercicio de socialización que vamos hacer para bien y corresponsabilidad de toda la comunidad.

Con mi habitual respeto,

ISMAEL PÉREZ ACEVEDO
Rector Colegio OEA IED.